



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO DE EXCEPCIONES

Traslado No. 068				Fecha: 21 de abril de 2015
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2014 00292	EJECUTIVO	JORGE YESIT BOLIVAR BRITO	AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.	05/MAYO/2015

CONSTANCIA: Hoy, veintiuno (21) de abril de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de diez (10) días en virtud de lo preceptuado en el numeral 1° del artículo 443 del Código General del Proceso.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO
SECRETARIA